

Instructivo de Matrícula Primer Semestre de 2021

Estimados y Estimadas Estudiantes:

Junto con saludarlos/as cordialmente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de informarles las **fechas y procedimientos** correspondientes al proceso de Matrícula del Primer Semestre de 2021.

Todos los estudiantes deben realizar su **Matrícula Administrativa y Académica** en las fechas establecidas para este efecto, en la portada del **Sistema Integrado Institucional**, según la siguiente imagen:



Temas Administrativos

Su Matrícula Administrativa se inicia con el pago de sus deudas anteriores y derecho básico, (pago vía webpay o transferencias).

Esta documentación estará disponible en la aplicación, de acuerdo a la fecha que corresponda su matrícula (calendario por Facultad).

La situación Arancelaria estará condicionada a su situación Académica, es decir, la aplicación no le permitirá visualizar este documento, cuando usted se encuentre en las situaciones que se indican en el punto **Temas Académicos** en este instructivo.

Para el pago de los Derechos básicos, debe utilizar webpay, pago que se actualizara en línea y permitirá optimizar tiempo de su inscripción. Si no es posible por esta vía, puede utilizar transferencia bancaria, a la cuenta corriente del Banco Chile 101.73151.05 Rut 70.754.700-6 y enviar al ejecutivo correspondiente el documento para que lo pueda habilitar para inscripción de asignaturas, prefiera siempre webpay.

Automáticamente quedarán habilitados para realizar su Matrícula Académica (inscripción de asignaturas), los estudiantes que no registran deudas pendientes y/o tienen gratuidad.

En caso que usted se encuentre con estatus distinto a ACTIVO, debe tomar contacto con la Dirección de Gestión Curricular, profesora Andrea Castillo acastillo@upla.cl para proceder a regularizar su situación. Esto lo debe realizar antes de comenzar el proceso de matrícula.

Los funcionarios de aranceles continuarán atendiendo desde sus hogares, de Lunes a Viernes, en el horario de oficina; mañana 9:15 a 13:15 hrs. y tarde de 14:30 a 17:30 hrs., contactos actualizados en la página web <https://sitios.upla.cl/aranceles/personal.html>

Temas Académicos

Luego de regularizar su Matrícula Administrativa, podrá realizar su inscripción de asignaturas (Matrícula Académica), desde la misma aplicación de matrícula, seleccionando el ícono .

En esta opción, debe seleccionar la o las asignaturas que le corresponde inscribir en el semestre de acuerdo a su avance curricular, dando prioridad a la inscripción de sus asignaturas reprobadas y atrasadas, siempre y cuando estén debidamente programadas para el primer semestre.

Una vez finalizada la inscripción de sus asignaturas, debe siempre guardar e imprimir el **Reporte de Inscripción de Asignaturas Vía Web**, como respaldo al procedimiento que usted efectuó. Este proceso tiene que realizarlo cada vez que modifique su inscripción, siendo la última versión la definitiva, el reporte será el comprobante de matrícula, no pudiendo bajarla después del cierre de la verificación.

Recuerde que, a contar del día que usted matricula, comienza el periodo de modificación de matrícula, que se realiza también por la misma aplicación web y lo podrá ejecutar hasta el día **9 de abril** del año en curso.

Advertencia

Si la aplicación le despliega en pantalla una ventana de advertencia al momento de ingresar a la aplicación de Matrícula, impidiendo el acceso o no permitiéndole ingresar a inscribir sus asignaturas, debe consultar a acastillo@upla.cl.

Solo con Matrícula Administrativa y Académica al día podrá emitir su Certificado de Alumno Regular del semestre.

Los estudiantes que hayan realizado Matrícula Académica en la Coordinación de Carrera, deberán solicitar este certificado, adjuntando la matrícula a acastillo@upla.cl de la Dirección de Gestión Curricular.

Las fechas de los procesos serán:

- Matrícula Administrativa y Académica: Desde el 22 al 25 de marzo, según calendario de acceso a la aplicación, publicado en página web.
- Modificación de Matrícula: 26 de marzo al 9 de abril.
- Verificación de Matrícula: Desde el 3 al 14 de mayo.

Estudiantes con gratuidad u otro beneficio, deben matricular o suspender en la fecha calendarizada, 22 de marzo al 5 de abril, de lo contrario perderá sus beneficios.

Importante

Si usted no ha realizado la matrícula administrativa no podrá inscribir los cursos correspondientes al semestre.

Toda consulta relacionada con su Matrícula Académica debe dirigirla a las Encargadas de Carrera, Sección de Digitación y Control de Procesos de la Dirección de Gestión Curricular de acuerdo a la carrera correspondiente que encontrará en el siguiente link:

<https://www.upla.cl/gestioncurricular/encargadas-por-carreras/>

VICERRECTORÍA ACADÉMICA – VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS